Veinte maravedis.
SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y SESENTA Y NVEVE.

tios en ellas esta V.a tiene dada providencia y comis-
on para ello en este Ayuntam.to y en otro anterio-
or, y en quanto al Agua que expresa no dejar sa-
lir al caño al barrio de San Fran.co para el Abasto
de aquellos vezinos se da Comision al S.or D.n Jph
Carreño Melgares Regidor de esta V.a y a D.n Jph
Melgares Segura Pror Sindico de ella, para que
pasen y visiten en nombre de este Ayuntam.to
al R.do P.e Guardian a fin de que salga no pere-
ficandose falta de dha agua en dho caño, desde
salir el Sol a su pustura como se halla obligado
dho Convento en la Confesion que esta V.a le hi-
zo de la fuente de Martin Garzes, oy llamada
de los frailes y resultas de las que vajan de peña
Rubia, y con lo que responda dho R.do P.e den
quenta a esta V.a para si experimentase otras
faltas demas de las muchas que ha havido dar
quenta donde corresponda y tomar las demas
providencias Conduzentes para su observan-
cia en veneficio de este comun, y se le den al S.or Gen.l
Pedro Antonio Marin los testim.s que pide ——
Por el S.or D.n Juan Lucas Luxan se dijo que en vis-
ta de la Consulta que se ha hecho por esta V.a a la
de Moratalla, sobre los perjuizios que se experi-
mentavan en la feria de esta V.a se le ha remitido